

	ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO	Código: A-GD-F019
		Versión: 01
		Fecha: 22/05/2018
		Página: 1 de 1

El Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, aplicando los procedimientos establecidos en las normas nacionales y los procedimientos internos, ordena la eliminación de los documentos de archivo que de acuerdo con las Tablas de Retención Documental vigentes para el periodo 2004 a 2022, ya cumplieron el tiempo de permanencia en Archivo Central y que en las mismas TRD se registra como disposición final la E: Eliminación. En este sentido se identificaron 4757 expedientes de la serie: Consecutivo de Comunicaciones Oficiales, subserie: Consecutivo de Comunicaciones Oficiales Recibidas, vigencias 2004 a 2016, documentación que se somete a proceso de eliminación, así:

No	Serie o subserie	cantidad	Unidades de conservación
1	CONSECUTIVOS DE COMUNICACIONES OFICIALES - Consecutivo de Comunicaciones Oficiales Recibidas	4757	Expedientes

Este acervo documental se encuentra en 506 cajas ref: x100 y 138 cajas ref: x200 para un total de 135.7 metros lineales, que serán sometidos a proceso de eliminación.

A esta acta le acompaña el inventario de documentos propuestos para eliminar compuesto en 149 folios debidamente firmados por el Coordinador de Grupo de Gestión Documental del IDEAM.

Esta propuesta de eliminación de documentos de archivo central, fue presentada por el Grupo de Gestión Documental y aprobada por unanimidad por los integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del IDEAM, llevado a cabo el 23 de junio de 2022.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de eliminación, el 23 de junio del año 2022.



DALIA INÉS OLARTE MARTINEZ
Secretaria General
Presidente Comité Institucional de Gestión y
Desempeño

Revisó: Cesar Augusto Tovar




HERNAN PARADA ARIAS
Coordinador del Grupo de Gestión
Documental y Centro de Documentación

HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	22/05/2018	Creación del documento en atención al Acuerdo 04 de 2013 AGN

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Hernán Parada Arias Profesional Especializado Grupo de Gestión Documental y Centro de Documentación	Nubia Traslaviña Saavedra Coord. Grupo de Gestión Documental y Centro de Documentación	Adriana Portillo Trujillo Secretaria General